



**EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y
LA MANUFACTURA DEL SENA REGIONAL SANTANDER**

CERTIFICA

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 del 2015 y con base en lo certificado por el Subdirector del Centro, se suscribe un contrato de prestación de servicios personales con **el señor PEDRO EDUILFER REMOLINA LOPEZ** con C.C **91278136**, quien se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato: ***“Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación en la estrategia de campesena conforme a los modelos formativos establecidos el CIDM Sena regional Santander”*** y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia directamente relacionada con el objeto a contratar

La presente se expide en Floridablanca, a los doce (12) días del mes de febrero de 2024

Jairo Orlando Ramirez Montero

Subdirector (E) Centro Industrial del Diseño y la Manufactura

Revisó: Yesid Mauricion Flórez Gómez
Coordinador académico



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



Certificado No.
GP-CER339688



GTH-F-131 pág. 1